



RESOLUCIÓN No. (6771) 04 DE DICIEMBRE DE 2020

Por la cual se acreditan algunas dignidades directivas, de gestión y de control del Municipio de Floridablanca - Santander y se dictan otras disposiciones.

LA DIRECCIÓN NACIONAL DEL PARTIDO LIBERAL COLOMBIANO
En ejercicio de sus atribuciones Legales y facultades Estatutarias y,

CONSIDERANDO

Que en el marco para la celebración de la VIII Convención Nacional Liberal, entre otras actividades y en cumplimiento al artículo 28 y s.s., de los Estatutos, fueron convocadas las inscripciones para integrar por derecho propio y por voto directo, las convenciones Departamentales, del Distrito Capital, Municipales y Locales.

Que en el marco para la celebración de la VIII Convención Nacional Liberal, entre otras actividades y en cumplimiento al artículo 35 y s.s., de los Estatutos, fueron convocadas inscripciones por derecho propio y elecciones para por voto directo, integrar los Directorios Departamentales, del Distrito Capital, Municipales y Locales.

Que la Dirección Nacional Liberal acreditó los miembros del Partido para integrar las Convenciones y Directorios Departamentales, del Distrito Capital, Municipales y Locales.

Que la Dirección Nacional Liberal en aquellos lugares que por consenso fue presentada una sola lista, mediante la respectiva Resolución, reconoció a quienes deban integrar los Directorios de conformidad al artículo 35 Estatutario.

Que la Dirección Nacional Liberal en aquellos lugares donde se presentaron dos o más listas, mediante la respectiva Resolución reconoció por el sistema



de cifra repartidora los electos para integrar los Directorios Departamentales, del Distrito Capital, Municipales y Locales.

Que reunidas las Convenciones y Directorios, respectivamente, se adoptaron las decisiones de conformidad a los Estatutos, donde se eligieron los miembros del Partido que hacen parte de los órganos de Dirección, Gestión y Control.

Que se hace necesario reconocer y registrar las dignidades de Dirección, Gestión y Control del Municipio de Floridablanca – Santander.

En mérito de lo expuesto, el Director Nacional del Partido Liberal Colombiano

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. RECONÓZCASE Y ACREDÍTESE como miembros del Directorio del Municipio de Floridablanca Departamento de Santander a los siguientes ciudadanos Liberales:

DIGNIDAD POR LA QUE INTEGRA EL DIRECTORIO LIBERAL	DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	NOMBRES Y APELLIDOS
REPRESENTANTE A LA CÁMARA MAS VOTADO EN FLORIDABLANCA - SANTANDER (ARTÍCULO 13 ESTATUTARIO)	66813464	NUBIA LOPEZ MORALES
DIPUTADO MAS VOTADO EN FLORIDABLANCA - SANTANDER (ARTÍCULO 13 ESTATUTARIO)	1098687268	ALFONSO PINTO FRATTALI
CONCEJALES DEL PARTIDO LIBERAL COLOMBIANO EN FLORIDABLANCA - SANTANDER ARTÍCULO 35 ESTATUTARIO	63505314	LILIANA MENDOZA RODRIGUEZ
	91153690	JOSE NICANOR VERA PEDRAZA
	5616778	EDUARDO GUZMAN BOHORQUEZ
	13716526	ELKIN MAURICIO REYES MONSALVE
	63448396	LUZ DARY BLANCO GARCIA

	63512965	LILIANA SERRANO
	63557831	MAYERLI CABALLERO RAMOS
	91151429	NELSON RINCON
	91213733	JUAN DE DIOS SANDOVAL ORTEGA
	91221997	MIGUEL EDUARDO CASTELLANOS AMADO
	91267455	GERMAN NAVAS
	91350728	RENE SUAREZ
	91466201	JHON FREDY RODRIGUEZ HERNANDEZ
	91472820	ALVARO WILSON RIVERA BADILLO
	91526863	MIGUEL CHANAGA
	1007900998	SILVIA JULIANA REYES MELENDEZ
	1095790488	NELSON DARIO RINCON GALVIS
	1095823920	INGRID VIVIANA AMADO GRIMALDOS
	1095840049	SILVIA JULIANA AVILA CHAUX
	1098642158	ADRIANA PATRICIA GARNICA RAMIREZ

PARÁGRAFO. RECONÓZCASE Y ACREDÍTESE como miembros de la mesa directiva del Directorio del Municipio de Floridablanca, Departamento de Santander a los siguientes ciudadanos Liberales:

DIGNIDAD	No. DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	NOMBRES Y APELLIDOS
PRESIDENTE	91153690	JOSE NICANOR VERA PEDRAZA
PRESIDENTE	13716526	ELKIN MAURICIO REYES MONSALVE
TESORERO	91151429	NELSON RINCON

ARTÍCULO SEGUNDO. RECONÓZCASE Y ACREDÍTESE como Secretario (a) del Municipio de Floridablanca - Departamento de Santander al (la) ciudadano (a) Liberal:

DIGNIDAD	No. DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	NOMBRES Y APELLIDOS
SECRETARIO	91213733	JUAN DE DIOS SANDOVAL ORTEGA

f



PARTIDO LIBERAL COLOMBIANO
DIRECCIÓN NACIONAL

ARTÍCULO TERCERO. RECONÓZCASE Y ACREDÍTESE como Veedor y Defensor del Afiliado del Municipio de Floridablanca - Departamento de Santander al (la) ciudadano (a) Liberal:

DIGNIDAD	No. DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	NOMBRES Y APELLIDOS
VEEDOR	88136720	JORGE VEGA RINCON

ARTÍCULO CUARTO. EJERCICIO AD-HONOREM Los miembros del Partido Liberal Colombiano en el Municipio de Floridablanca Departamento de Santander, acá reconocidos, ejercerán las funciones establecidas en los Estatutos y las demás que por reglamento establezca la Dirección Nacional Liberal de manera Ad-Honorem.

ARTÍCULO QUINTO. ADÓPTESE todas las medidas con el objeto de proveer lo necesario, que permita a los miembros del Partido acreditados mediante el presente documento ejercer sus funciones, llévase el correspondiente registro e infórmese al Consejo Nacional Electoral para lo de su competencia.

ARTÍCULO SEXTO. VIGENCIA. La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición y deroga las disposiciones que le sean contrarias.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE


CESAR AUGUSTO GAVIRIA TRUJILLO
Director Nacional


MIGUEL ÁNGEL SÁNCHEZ VÁSQUEZ
Secretario General

